

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

> Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0117

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 9 de Mayo de 2019.

Recept original 9/1/240/19.

C. María del Pilar Soto Serrano

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta Inh – 21 / Abril /1988 L-5/F-314 y del adulto Inh – 26 / agosto / 1999 L-5/F-528 en la fosa # 69 con alineamiento, B – B – 4 – 1 en el Panteón 20 DE Noviembre, para que sean *exhumados* y *reinhumados* de inmediato después del arreglo de fosa, bajo el régimen de Perpetuidad.





